

## PRECIOS DE SUSCRICION.

6 rs. mes y 20 trimestre en Murcia.  
 9 id. mes y 13 trimestre fuera.  
 Ultramar y extranjero 40 rs. tri-  
 mestre.  
 Con dibujos 5 rs. mas el trimestre.  
 Los pagos son adelantados.  
 Números sueltos del día á TRES  
 cuartos, atrasados á SEIS.

# LA PAZ DE MURCIA,

DIARIO

DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS, ANUNCIOS, ETC.

## PRECIOS DE INSERCIÓN.

Línea de anuncios, de 1 á 7 días, á  
 30 ctms. cada día, por 7 días á 46.  
 por 8 á 10, por 9 á 37, por 10 á 34, por  
 11 á 32 y de 12 en adelante á 30. A  
 los suscritores de trimestre á la mi-  
 tad de dichos precios. Para suertes,  
 comunicados, avisos oficiales ó de  
 defunción, etc., rigen otros precios.

REDACCION Y ADMINISTRACION: ZUCO, NUM. 5.

EDICION DIARIA.

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, TAITBOUT, 55.

Las declaraciones duplicadas que han  
 de dar los poseedores de caballerías  
 ó carruajes de lujo se venden impresas  
 en la imprenta de este periódico.

## LA PAZ DE MURCIA.

Nuestro corresponsal de Yecla,  
 en carta fechada el 14, nos da  
 cuenta en las siguientes líneas del  
 incendio ocurrido en un monte de  
 aquella villa el día 12 del actual.

Dice así:

Siendo como las tres y media  
 de la tarde, uno de los guardas  
 de montes dió parte á este señor  
 juez de primera instancia de que  
 se había incendiado el monte llama-  
 do de Las Salinas, distante de  
 aquí unas cinco ó seis horas. Al  
 momento salió para dicho sitio,  
 acompañado del escribano, algua-  
 ciles y demás dependientes del  
 juzgado, habiendo llegado al pie  
 del monte á las 9 de la noche.  
 Era un espectáculo terrible el que  
 se presentó á nuestra vista: como  
 una media legua de circunferen-  
 cia, desde el pico llamado de Los  
 Machos, donde existe un pino tra-  
 dicional denominado El Pírico de  
 la Cruz, hasta el otro lado del  
 barranco de Juan Gil, apellidado  
 así por que fué propiedad en an-  
 tiguos tiempos de una familia; to-  
 do esto formaba un círculo de  
 fuego, cuyas llamaradas alumbraban  
 mas de dos leguas de ter-  
 reno.

El juzgado se constituyó en la  
 cima de estos barrancos para hacer  
 el correspondiente reconocimiento.  
 El aire era allí sofocante por efecto  
 de la inmensa hoguera que tenía  
 delante; y á intervalos, cuando el  
 viento dominaba el humo, se res-  
 piraba con ansia el aire fresco de  
 la noche. Hacia las tres de la ma-  
 drugada se dominó el incendio,  
 gracias á las acertadas disposicio-  
 nes del alcalde, secretario, promo-  
 tor fiscal y demás personas que se  
 pusieron al frente de los pelotones  
 de gente que acudía—pasaban de  
 1,500 hombres—de todos los alre-  
 dedores y especialmente de esta  
 villa. Antes de pasadas 12 horas se  
 había terminado el sumario y pa-  
 sándolo al promotor fiscal.

El incendio ofrecía, á no dudar,  
 un espectáculo como de los cuen-  
 tos de las *Mil y una noches*; nuestro  
 regreso, que se verificó anoche, se  
 celebró con la alegría y algazara  
 de toda la gente por haberlo es-  
 tinguido.

La riqueza de ese monte es in-

mensa en pinos, pinatos, monte  
 bajo etc., pues hay tanta espesura  
 que para ir de un punto á otro,  
 es preciso abrirse paso por entre la  
 maleza; pero las pérdidas no han  
 sido afortunadamente las que se  
 pensaron, habiendo ascendido cuan-  
 do mas á 20.000 escudos.»

El conocido zaragozano D. Joa-  
 quin Yagü, nos escribe lo si-  
 guiente:

«En todo el crecienta ha hecho  
 aquí el mayor calor de la estación  
 y con sud ó bochorno, segun  
 anunciaba en el almanaque; en lo  
 general de España ha sucedido lo  
 mismo y en algunas provincias, aun-  
 que ha aumentado el calor, no ha  
 sido excesivo, segun veo en la «Ga-  
 ceta» de Madrid.»

Leemos en «El Eco de Carta-  
 gena»:

«Becerrada.—En la tarde del  
 domingo último y con una esco-  
 gida concurrencia, tuvo lugar en la  
 plaza de los toros una corrida de  
 becerras de muerte, por los alicio-  
 nados de esta población.

A las cinco, saludadas con rui-  
 dos aplausos, ocuparon el palco  
 presidencial, que estaba adornado  
 con damascos, las tres bellas se-  
 ñoritas de García de Lastra, de  
 Vereá y de Bustamante, lujosas y  
 elegantemente vestidas, haciendo  
 resaltar mas su belleza con la gra-  
 ciosa mantilla blanca.

Seguidamente, dos jóvenes jinetes  
 en briosos caballos, los señores  
 Lopez y Vizeano, salieron proban-  
 do su destreza en equitación, á pe-  
 dir permiso para que saliera la  
 cuadrilla, presentándose esta com-  
 puesta de crecido número de jó-  
 venes conocidas, á cuyo frente for-  
 maban los espadas D. Angel To-  
 ledano y D. Arturo Muela, vistien-  
 do todos de negro, con pantalón  
 largo, faja, chaqueta y calañés.

Los picadores Moncada y Navar-  
 rete se colocaron en sus puestos, y  
 salió el primer becerra, de la ga-  
 nadería africana de Beni-kale-  
 Hassan como sus tres compañeros  
 restantes, que lucieron preciosas  
 moñas regaladas por las presi-  
 dentas.

Este bicho era negro, bravo, de  
 buenos piés y mejor cabeza. Reci-  
 bió algunos puyazos de Moncada y  
 su compañero, hiriéndole el caba-  
 llo al primero.

Caballero y Niceto, le pusieron  
 varios pares á media vuelta To-  
 ledano, después de brindar como era

consiguiente, por los bellos ojos  
 que le miraban, por las niñas que  
 habían presidido en las corridas  
 anteriores y por todas las que esta-  
 ban presentes, se fué al animal muy  
 sereno, le dió varios pases y una  
 estocada en su sitio, encontrándo-  
 se, rematándolo con un descabello  
 que ni el maestro Curro lo hace  
 mejor. Aplausos, flores que le ar-  
 rojaron las presidentas y cigarros  
 los amigos, premiaron el acierto  
 del aficionado, y animaron á la  
 cuadrilla que con tan buen éxito  
 en el primer toro, se dispuso ale-  
 gregamente á la salida del segundo.

Éra retinto claro, de buena san-  
 gre, no de tantas libras y cabeza  
 como el primero, pero bravo tam-  
 bien y de muchos piés. Los picadores  
 le hicieron conocer para que  
 había salido, quedando herido el  
 caballo de Navarrete, y Lopez y Ma-  
 yo le pusieron algunos pares con  
 arrojó. Tomó Muela los trastos y  
 después del galante brindis de or-  
 denanza, se fué con mucho aplom-  
 bo al becerra, dándole con sere-  
 nidad é inteligencia varios pases  
 naturales y alguno de pecho, una  
 estocada corta bien dirigida y una  
 buena recibiendo, que le hizo car-  
 rematándolo con el cachete. Una  
 salva de aplausos saludaron al es-  
 pada que de todas partes le arro-  
 jaban sombreros y cigarros y  
 como al anterior ramos de flores.

Salió el tercero de las mismas  
 condiciones del segundo, se sintió  
 al hierro á los primeros puyazos  
 de Moncada, pues no quiso entrar-  
 le al picador Ayuso, Caballero y  
 Niceto lo animaron poniéndole al-  
 gunos palillos y el público principi-  
 ó á pedir lo matara D. Ricardo  
 Lopez, aficionado de Murcia, que  
 se encontraba presente, y acce-  
 diendo á la petición, bajo al re-  
 dondel y obtenida la venia de la  
 presidencia, tomó los trastos. Brin-  
 dó por las presidentas y por las  
 bellas cartageneras y murcianas,  
 yéndose al animal segundamente  
 dándole, después de tratarlo has-  
 ta allí, una estocada en hueso bien  
 señalada, otra buena en su puesto  
 y un descabello que nos dejó viz-  
 cos, obteniendo la misma ovación  
 que los anteriores.

El cuarto bicho, dicho sea en  
 reserva y aqui en confianza, murió  
 de mala manera, pues por probar  
 unos perros, se los echaron, per-  
 diéndose en parte la ilusión, con  
 un final tan frío y feo, pero esta-  
 mos seguros de que el ganadero  
 Beni-kale-Hassan, no se dará por  
 resentido.

Así terminó la función, quedán-  
 do la concurrencia muy contenta  
 y los aficionados complacidos  
 y agradecidos de la amabilidad de  
 las señoritas que aceptaron hon-  
 rarlos con su presidencia. La se-  
 ñorita de García de la Lastra que  
 hace pocos días vino de Madrid á  
 pasar el verano entre nosotros,  
 aceptando la invitación de la socie-  
 dad tauromáquica, apesar de no  
 conocer á sus individuos, ha de-  
 mostrado ser tan bondadosa como  
 bella, dejándoles un recuerdo im-  
 perecedero.

La cuadrilla en que se han dis-  
 tinguido los espadas, el banderille-  
 ro Caballero y el picador Moncada,  
 ha probado que se compone de  
 buenos é inteligentes aficionados.  
 Salieron heridos dos caballos.

En la noche del lunes obsequió  
 la sociedad á las señoritas que han  
 presidido esta corrida y las ante-  
 riores, con una serenata por la  
 música del 4.º batallón de infante-  
 ría de marina, que fué la que  
 asistió á la función.»

«La Correspondencia» trae la  
 siguiente importante noticia:

«Acaban de llegar á San Luis  
 tres seres singulares, á quienes se  
 considera como naturales de la  
 Luna. El hecho es que se ignora  
 absolutamente de dónde proceden.  
 Hé aquí la historia tal como la  
 cuenta «La Ilustración» de Nueva-  
 York:

«Dos paisanos, dando caza á  
 bestias extraviadas en Bird's Island  
 hace algun tiempo, encontraron  
 tres criaturas extrañas que parecían  
 de nuestra raza, pero cubiertas de  
 plumon ó bello muy espeso de la  
 cabeza á los piés, sin otra vestidura  
 que sus cabelleras, de una vara de  
 largo. Estos seres tienen la voz  
 humana, mas no articulada, abso-  
 lutamente ininteligible, ni com-  
 prenden tampoco ninguna lengua  
 conocida. Son extraños á todo lo  
 que les rodea y les causa estupor  
 todo cuanto ven.

Dulces, por otra parte, inofensi-  
 vos y tímidos, sin recelo, dejan  
 que se les aproximen. Sin embar-  
 go, cuando por la primera vez los  
 encontraron los dos campesinos,  
 costóles no poco trabajo apoderarse  
 de ellos. Tienen estas criaturas  
 agilidad incomparable, y sin huir  
 precisamente, evitan que les to-  
 quen. Fué preciso cojerlas por  
 astucia, y una vez cogidas no han  
 opuesto ninguna resistencia. Lo  
 mas extraño es que los tres son del  
 sexo femenino, lo que da lugar á

suponer que no son las únicas muestras de su raza, y que deben tener congéneros. ¿Dónde? ¿En qué país? ¿En qué planeta? Misterio impenetrable. Pero se hacen investigaciones y esperamos que se descubra la verdad.

**CAPELLANIAS COLATIVAS**

*Instrucción para el cumplimiento del convenio celebrado con la Santa Sede.*

(CONTINUACION.)

Art. 48. Siguiendo el espíritu de los artículos 39 y 45 del Concordato y lo establecido en el Convenio adicional de 25 de agosto de 1859, se tratará amigablemente entre el gobierno de S. M. y el M. R. Nuncio apostólico, para establecer prudencial y alzadamente lo que proceda, respecto de los particulares á que se refieren los diversos números del párrafo segundo, art. 18, del presente Convenio.

Una vez acordado el número de inscripciones intrasferibles que por dichos conceptos ha de entregar el gobierno de S. M., se destinará al *acervo pío*, de que se trata, la parte correspondiente á cada diócesis.

Art. 49. De la misma manera se tratará con el gobierno respecto de las cargas puramente eclesiásticas, que gravaban los bienes de los establecimientos de Beneficencia é instrucción pública y otros análogos, á fin de que se ponga á disposición del respectivo diócesano, el correspondiente número de inscripciones intrasferibles, que en representación de sus bienes se han entregado ó entregaren á los mismos establecimientos.

Art. 50. También corresponde á este *acervo pío*: primero, la mitad del importe, que por razon de cargas, puramente eclesiásticas, se hayan abonado por la direccion de la Deuda á las familias, á quienes se hubiesen adjudicado los bienes, derechos y acciones de las capellanías ó beneficios, que no correspondan á las comunidades de beneficiados coadjutores de la antigua corona de Aragón; segundo, todo el importe que por el mismo concepto de cargas puramente eclesiásticas, se hubiese abonado ó abonase á las familias, á quienes se han adjudicado ó adjudicaren los bienes, derechos y acciones de memorias, obras pías y cualquiera otra fundación piadosa familiar de toda clase y denominacion; y tercero, la parte, que el diócesano crea conveniente destinar de la cantidad alzada, que con arreglo á lo dispuesto en el art. 11 del Convenio adicional de 25 de agosto de 1859, deba satisfacer el gobierno en inscripciones intrasferibles, por razon de las cargas eclesiásticas, á que estaban afectos los bienes vendidos como libres, y los sujetos á *ganantías*, según el mismo convenio; siendo las cargas de aquellas

que no deban cumplirse por los cabildos metropolitanos, sufragáneos, colegiales ó capillas reales, en cuerpo, ó por los respectivos párrocos y sus coadjutores.

Los diócesanos procurarán concertarse con los interesados, usando de toda la posible benignidad; y si ocurriesen dificultades, orillar estas, conviniendo en una cantidad alzada prudencial y equitativa, que se satisfará en títulos de la Deuda consolidada del 3 por 100 por todo su valor nominal.

Art. 51. Tan luego como se reciba el número suficiente de inscripciones intrasferibles, los diócesanos fundarán la correspondiente capellania, dando la preferencia para establecerla á las iglesias ó parroquias, en que la necesidad fuese mas apremiante; teniendo presentes las disposiciones análogas que le sean aplicables del capítulo precedente.

Art. 52. La ereccion se hará en la forma canónica correspondiente y con preferencia, en cuanto ser pueda, en parroquia de mas de 500 almas, que no le corresponda coadjutor, y que por circunstancias especiales necesite otro eclesiástico, además del párroco, según lo dispuesto en la base 19 de la real cédula de ruego y encargo, de 3 de enero de 1854, ó bien en santuario, ermita ó parroquia situada convenientemente para que el capellan pueda auxiliar, en caso de necesidad, á los párrocos limitados.

Se expresarán en el auto, que se dictare, todas las circunstancias y requisitos que en los aspirantes deben concurrir, y las obligaciones que el Convenio exige en sus obtentores, con las demás que los diócesanos estimen convenientes, en uso de la facultad que el mismo Convenio les concede.

Art. 53. Este auto hará las veces de fundacion, y de él se sacará copia para archivarla é insertarla en el correspondiente libro de la parroquia, reservándose en el archivo episcopal el expediente original de cada fundacion. El auto y las copias se extenderán en papel del sello de oficio.

(Concluirá.)

**SECCION OFICIAL.**

**ALCALDIA CORREGIMIENTO DE MURCIA.**

*Quintas.*

Se hace saber: Que en cumplimiento de lo prevenido en la ley de 26 de junio último por la que se llama al servicio de las armas 40,000 hombres del alistamiento y sorteo correspondiente al presente año, y en la real orden de 22 del mismo, principiara la diligencia para la declaracion de soldados y suplentes el dia 18 del actual, á las 7 de su mañana. En su virtud, los interesados en los distritos en que se halla dividida esta capital y su término, concurrirán á

las Salas Consistoriales en el dia y hora que respectivamente se designa á continuación.

Los del primer distrito, el citado 18 á las 7 de su mañana.

Los del segundo, el 19 á la misma hora.

Los del tercero, los dias 20 y 21 á la referida hora.

Los del cuarto, el 22 á igual hora.

Los del quinto, el 23 á la indicada hora.

Los del sexto, el 24 á la enunciada hora.

Los del sétimo, el 25 á la precitada hora.

Los del octavo, el 26 á la expresada hora.

Los del noveno, el 27 á la misma hora.

Los del décimo, el 28 á la referida hora.

Y los del undécimo, el mismo dia á las 11 de su mañana.

Lo que se hace notorio para inteligencia de los interesados en el último sorteo y en los relativos á los años de 1866 y 1865, á fin de que concurren al acto, pues de lo contrario les parará el perjuicio determinado en la ley. — Murcia, 12 de agosto de 1867. — Salvador Marin Baldo. — José Maria Ballester, secretario.

**ADMINISTRACION**

*de Hacienda pública de la provincia de Murcia.*

Don Andrés Pons, administrador de Hacienda pública de esta provincia.

Hago saber: que habiéndose aprehendido con sal y tabaco de contrabando, cuatro carros con sus correspondientes caballerías, se ha dispuesto la venta en pública licitacion, el dia de mañana y hora de la una de la tarde, en los bajos de esta administracion; y cuyo valor de unos y otros constan en sus respectivos expedientes que estarán de manifiesto. Murcia, 16 agosto 1867. — P. I., Nuñez de Haro.

**GACETILLA.**

**SUBASTA.** En las oficinas de este periódico se admiten proposiciones para el suministro de los anteojos que nos son necesarios para regalarlos á los individuos que forman la Guardia municipal y demás dependientes del municipio. Será admitida la proposicion del óptico que ofrezca anteojos de mas atinamiento, no reparándose en el precio. Cuando se hallen en nuestro poder un buen número anunciaremos el dia en que haya de verificarse la apertura de los pliegos.

**COMETAS.** Anteayer tarde estaba sembrado el espacio de una inmensa colección de esos divertidos juguetes, los que no debieron ser divisados por los empleados del municipio, á causa de la elevacion que alcanzan y de la cortedad de vista que por desgracia padecen dichos dependientes. Cuando tengamos que lamentar algun triste suceso, producto de ese entretenimiento, de seguro que entonces abrirán los ojos tanto como manda el bando, y si el lidiado ó muerto no lo agradece, no por eso faltará quien repita el conocido refran de *«Al asno muerto etc.»*

**POLVO.** Aun cuando en las casas

tenemos un gran repuesto del que recojimos en la Glorieta los que vamos á aquel paseo; sin embargo, todavía queda un abundante surtido y se admiten proposiciones para su compra: se dará de balde á condicion de que el que lo contrate se lo lleve todo.

**MÚSICA.** Los concurrentes á la Glorieta, que á pesar del polvo fueron muchos la noche del jueves, estrañaron que habiendo habido música el domingo anterior, ya no la hubiera en dicho dia, de mas solemnidad que aquel.

**LA FARSA.** De este colega tomamos los siguientes sueltos:

«Al saber un mozo, algo bruto y poco aficionado al trabajo, la reciente disposicion del ministerio de la Guerra, prohibiendo que la tropa tenga paradas y servicios extraordinarios en los dias de fiesta, decía muy serio:

—Pues, señor, ya no me importa nada caer soldado.

—Hombre, ¿y por qué? le preguntaron los que le oían.

—¿Por qué? Porque mi tío es el que arregla el *Almanaque* de esta provincia; y si yo fuese soldado, le escribiría que pusiese en cada semana tres ó cuatro domingos.

**CASA DE PRÉSTAMOS.**

*CALLE DE... NÚM...*

La señora marquesa de la Farándula deja empeñado en este establecimiento un aderezo de brillantes tasado en 28,000 rs. Ha recitado 18,000, de los cuales se le han descontado 6,000 por comision y réditos. — Plazo del empeño, dos meses.

El encargado del libro de asiuntos, — *Judas Unate* —

De un periódico de noticias copiamos lo siguiente:

«Anoche salió para los baños de Vichi la simpática marquesa de la Farándula, quien se propone obsequiar á sus amigos con reuniones y conciertos como en la temporada última.

En la escogida sociedad que allí se reuniese espera con ansia la llegada de tan ilustre, noble y encantadora dama.»

**CHASCO.** Hace pocos dias llegó á Madrid un buen hombre, que tiene hace un año en la corte á su hijo estudiando leyes en la Universidad.

El hijo se dedicó á enseñar á su padre todos los edificios notables de Madrid, y un dia que pasaban por la calle Aucha de San Bernardo, el padre preguntó al estudiante de leyes qué destino tenia el edificio que hace esquina á la calle de los Reyes.

—Eso sí que no lo sé, dijo el aprovechado jóven; y á un Guardia civil que estaba en la esquina de la calle del Pez, le preguntó:

—¿Qué edificio es ese?  
—La Universidad, contestó el guardia.

Nuestros lectores pueden hacerse cargo de cual seria el estupor del padre y del hijo.

**ES NOTABLE.** Se ha repartido la entrega 22 de la «Galería universal de biografías y retratos» y concluye la serie de Alemania. Contiene en dos pliegos de impresion diez biografías, entre las cuales se encuentran las del conde Buol, Ricardo Waques, Klapka, Georgey, Deak,

la familia Rothschild, el archiduque Alberto, el almirante Tegethoff, el pianista Liszt y Henri Heine. Acompañan a esta entrega los retratos de Tegethoff y de Mendez Nuñez.

**NOTICIAS.**

**DESPACHOS TELEGRAFICOS.**

San Sebastian, 13. — El gran banquete con que la diputación de Guipúzcoa ha obsequiado a los reyes de Portugal se ha verificado en medio del mayor entusiasmo y con gran lucimiento.

La salida de SS. MM. FF. para Viena que estaba anunciada para las siete no se ha verificado hasta las ocho.

París, 13. — El rey de Grecia llegará hoy aquí. El «Moniteur universel» declara que la exposición Universal terminará el día 31 de octubre conforme al reglamento de la misma. Los materiales serán retirados y vendidos antes de fin de año.

París, 13. — Nueva York, 3. — Los chilenos esperan la llegada de la escuadra española.

El almirante norte-americano Tucker ha sido llamado otra vez por el Perú para tomar el mando de la escuadra peruana.

Los preparativos de guerra se hacen con actividad.

Se sabe bajo la fe de un correspondiente de Roma que el Papa ha recibido en concepto del dinero de San Pedro, con motivo de las fiestas del Centenario del martirio del Principe de los apóstoles, la cantidad de un millón seiscientos mil escudos; y toda esta cantidad ha entrado en las cajas del ministerio de Hacienda para hacer frente a los gastos de la administración pública.

— Parece que acaba de ser agraciado con el título de caballero de la insigne Orden del Toison de Oro, el señor Gonzalez Brabo, ministro de la Gobernación, en la vacante que dejó hace algun tiempo el fallecimiento del señor marqués de Pidal.

— Se asegura, al decir de un diario francés, que para embalsamar el cuerpo de Maximiliano de Méjico, han necesitado los dos médicos Rivadeneira y Vicente siete días. Habiendo atravesado varias balas el torax y el abdomen, exigía gran cuidado la operación. Se ha empleado el método de embalsamar egipcio. El baron de Magnus, ministro de Prusia, debía acompañar al cadáver hasta Veracruz. A la fecha del 10 de julio había llegado el presidente Juárez a Tecubaya, a las puertas de la capital. En esta se le estaba preparando una entrada triunfal.

— Verificado el alistamiento para el ejército en un pueblo de Portugal, según refiere el «Viriato» hubo necesidad de llamar al número 43; pero de los reconocimientos practicados resultó ser mujer que hace mucho tiempo tenía la costumbre de vestir de hombre.

— Una compañía ha propuesto al gobierno francés alquilar el campo de Marte tal y como se encuentra hoy, durante 30 años, al precio de 200,000 francos anuales. La misma compañía se compromete a reembolsar en 30 anualidades los 22 millones gastados en construir el palacio de la exposición Universal y sus dependencias.

— La lucha sostenida en Valencia con tres toros por el célebre elefante Pizarro, ha sido como de costumbre favorable al último; el segundo toro, tuvo menos suerte que sus compañeros,

pues a la segunda embestida le derribo su enemigo, y poniéndole los poderosos colmillos sobre su cuerpo, hizo un ligerísimo esfuerzo de presión, dejándolo muerto en el acto.

— El cólera continúa en Roma, pero hace pocos estragos. Las defunciones desde que principió hasta las últimas fechas solo ascienden a 965.

— En los países del Norte ha llamado la atención que haya empezado ya la marcha de las aves emigrantes. Grandes bandadas de cigüeñas y otras aves de esta especie, atraviesan en estos momentos la Francia y la Suiza en dirección del Sur. ¿Estamos amenazados de un invierno prematuro, ó de algun otro fenómeno desfavorable?

— Una de las cosas que llaman la atención del viajero en Lisboa son las campanas de algunos templos, perfectamente arregladas al diapason, con las cuales se puede tocar y se toca alguna vez sencillas pero armoniosas sonatas que halagan en vez de atormentar el oído, como sucede en otras partes.

— Parece, según la prensa de la corte que el señor Rucali consagra frecuentes conferencias con el nuncio de Su Santidad para llevar a efecto el convenio sobre capellanías colativas, terminar el arreglo parroquial y de circunscripción de diócesis, y resolver otras varias cuestiones para el cumplimiento del Concordato.

— Parece que el gobernador de Córdoba se ha dirigido a los de Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla, todas limitrofes, para que una vez que el precio del trigo ha excedido del tipo de protección dispensado a nuestra agricultura, se sirvan, si lo consideran justo, pedir al gobierno la franquicia de importación de los trigos extranjeros.

— El viernes último visitaron la Ex-

posición de París 33,395 personas: el jardín reservado 960; la isla de Billancourt 1,731. El restaurant omnibus sirvió aquel día 3,214 comidas, cuyo precio mínimo fué de 1 franco 55 céntimos.

— Según dice una correspondencia de Roma, el Papa abriga la intencion de invitar a un gran número de soberanos de Europa para que visiten a Roma con motivo del próximo concilio ecuménico, y que para obsequiarlos se darán grandes fiestas que nada ledrán que envidiar a las de París.

— El estado de la emperatriz Carlota continúa siendo satisfactorio. Es inexacto lo que ha dicho el «Journal de Paris» que había recibido la noticia de la muerte de su esposo con una calma aterradora. La princesa ignora el estado de su viudez.

— El día 1.º del actual se pusieron a la venta en Leipzig, los cuatro primeros volúmenes de los escritos que ha dejado el emperador Maximiliano. Ha sido tal la aceptación con que ha sido recibida la obra en Austria y Estados alemanes del Sur, que en cuatro días se han agotado los ejemplares de la primera edición.

— Continúan siendo satisfactorias las noticias que tenemos del señor arzobispo de Valencia. Las aguas medicinales de Grabalos le han probado perfectamente, y con razón se esperan de ellas los mejores resultados.

El director y editor responsable,  
RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

MURCIA, 1367.

Imp. de La Paz, calle de Zoco, 5.

**SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.**

**RELIGIOSOS.**

Santos de hoy. — S. Pablo y sta. Juliana Hermanos y s. Liberato sb.

Jubileo. — Este hoy en la iglesia de religiosas de Sta. Clara.

**MERCADO**

Precios de ayer de los cereales

Trigo del país, de	68	á	74	rs.	1.
Id. manchego, de	"	"	"	"	10.
Id. andaluz, de	"	"	"	"	10.
Cebada, de	27	á	30	"	10.

**BOLSA DE MADRID**

Cotización oficial del día 13.

**FONDOS PUBLICOS.**

3 por 100 consolidado al contado	32.15	Ult. pre
Idem á fin de mes.	32.10	
Idem á fin del próximo.	00.00	
3 por 100 diferido al contado.	31.00	
Idem á fin de mes.	00.00	
Amortizable de 1.ª clase.	34.50	
Idem de 2.ª idem.	15.00	
Deuda del personal.	13.20	
Billotes hipotecarios.	96.85	

Cambios de ayer 16.

Madrid	1/4 á 1/2 daño.
Barcelona.	par.
Valencia.	1/4 daño.
Alicante.	1/4 daño.
Cartagena.	par 1/4 daño.
Orihuela.	1/2 daño.
Lorca.	3/4 id.
Aguilas.	1 daño.
Hellin.	1 daño.
Albaceta.	1 daño.
Caravaca.	1 1/2 daño.
Cieza.	1 1/2 daño.
París.	8 d/v. 5,23.

Londres. . . . . 90 d/v. 50,75

**CORREOS.**

	ENTRADAS	SALIDAS.
Cartagena, primero	10 30 m.	10 45 m.
Idem, segundo	2 30 t.	4 30 t.
Madrid y Valencia	11 45 m.	1 45 t.
Lorca, Almería y Granada.	11 . . t.	12 30 t.
Orihuela y Alicante	11 . . n.	4 . . t.

Las cartas se admiten en el buzon de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

**ANUNCIOS.**

**MANTENIMIENTO DEL ROSTRO**  
**LA LECHE ANTEFELICA**  
disipa y evita efélides, pecas, color asolamado, manchas rojas, barros, da al cutis una tez pura, clara y tersa.  
El frasco en París, 5 fr. Cambios el Co. boulev. Saint-Denis.  
Precio 24 rs. — La agencia franco-española en Madrid, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos. En Murcia, D. R. Almazan y Martin.

**Éces de vida.**

Se venden en la comision de Almazan.

**AGUA DE LA FLORIDA**

para restablecer y conservar el color natural del pelo.

El agua de la Florida, no es una tintura; circunstancia muy esencial á consignar por que no tiene sino que restablece al pelo su color primitivo. Compuesta de plantas exóticas y de sustancias inofensivas, tiene la propiedad de restituir al pelo su primitivo color. De una hibridad incontestable, el agua de la Florida conserva la cabeza muy limpia, destruye la película que impide la caída del pelo. Precio del frasco en París 40 francos, en España 44 reales.

**ACEITE DE LA FLORIDA,**

compuesto de sustancias vegetales exóticas, contribuye poderosamente con el agua de la Florida á fortalecer, hermosear y conservar el pelo.

Precio del frasco, 5 francos. — En París, casa Guislain, 112, rue de Richelieu y 21, boulevard Montmartre. En España 24 reales.

Todo frasco que no tenga intacto y limpio el sello plateado de la casa, deberá considerarse falsificado. — La agencia franco-española en Madrid, calle del Sordo, núm. 31, antes Exposición extranjera, Mayor, 10, sirve los pedidos. En Murcia, D. Rafael Almazan y Martin.

**TINTURA INGLESA INSTANTANEA**  
PREPARADA POR  
**DESNOUS, Perfumista**  
UNICO INVENTOR DE LA TINTURA INGLESA  
admitida en la Exposicion Universal de 1889.  
8 et 10, passage Delorme, rue de Rivoli, en face des Tuileries, — PARIS.  
El inventor desea de introducir en su tintura una nueva mejora que le permite teñir los cabellos y la barba al minuto, de color CASTAÑO, CASTAÑO OSCURO Y NEGRO, y sin desperdiciar antes de la operacion. Esta admirable tintura tiene la propiedad de no manchar la piel y de dejar, además, los cabellos y la barba tan suaves y flexibles como antes de la operacion, y sin ningun peligro para la salud. Sus efectos son garantidos.  
Yo, doctor ROUX, certifico, por una experiencia de muchos años, que la tintura de Desnos es superior á todas las que he ensayado; que es de fácil aplicación que produce una coloracion natural y sólida, y que, por la inteligente eleccion de las sustancias de que se compone, mantiene y fortalece la cabellera.  
El doctor ROUX.

En Murcia D. Rafael Almazan y Martin, y para los pedidos la agencia franco-española, calle del Sordo, 31, en Madrid.

REMEDIUM UNIVERSAL HOLLOWAY.

Privilegiado por casi todos los gobiernos de Europa. Recomendado por las facultativos mas célebres de la época. Conocido con unánime abieccion en todos los países del mundo y mas particularmente en España.

El Unguento Holloway es el remedio mas admirable hasta ahora descubierto para curar todas las enfermedades externas, cualquiera que sea su origen y la forma en que se presente. Los gobiernos lo han concedido por sus privilegios especiales, los facultativos mas acreditados lo emplean para sus enfermos, lo han dirigido en los principales hospitales de Europa lo usan para curar sus enfermos, y el público, convencido por la experiencia de la eficacia curativa de este medicamento, ha va á buscar otros remedios para curar sus dolencias estériles.

- Enfermedades de las articulaciones. Gota. Lamparones. Males de las piernas de los peritos. de los ojos. Infecciones aternas y esternas. Curaciones pútridas. Ulceras en la boca.

Este Unguento es elaborado bajo la inspeccion personal del Profesor Holloway, y cada bote va acompañado de una instrucion impresa en español, que explica el modo de hacer uso de él. Los depósitos principales para la venta son en los establecimientos del mismo Profesor, Londres, Strand, 311. y New York, 414, y en Lane 58.

En Madrid se venden en los establecimientos del Sr. Uzurrua Barrio Nuevo, núm. 11, y Sr. Berroel Zambrano, Calle Mayor, núm. 17. En las provincias en todas las principales Boticas y Droguerías. No España los precios al por mayor son los siguientes: Cada bote contenido una onza de Unguento. 7 reales. tres onzas. 17 reales. seis onzas. 28 reales.

Comprado los tamaños de colores se obtienen grandes ventajas. Depósito en Murcia en las principales farmacias - Cartagena, D. Serafina Gimenez de Marquez - Valencia, Domingo, - Lorca, Isaura, - Almería, Carras-cosa, - Alicante, Suler y Estruct, - Antequera, Palma y Checa.

BICIONARIO MANUAL DE VOCES DE LUNDA ORT GRAFIA en la lengua castellana. Este nuevo librito, de suma utilidad para todos, y en especial para escritores, empleados, es el tesoro, y para las escuelas y oficinas, se vende a 5 rs. en Madrid, en la imprenta de la calle del Arco de Santa Maria, núm. 39, y a 6 y medio rs. en provincias, en las principales librerías. En la comision de Almazan se venden ejemplares.

AVISO A LOS CONSUMIDORES. En el café del Aleman hay cerveza de Baviera y otra clase fuerte, siendo sus precios bastante medicos, y su clase de la superior. Botella grande, 20 cts. Id. pequeña, 10 idem.

IMPUESTO de caballerias y carruajes. En la imprenta de este periódico se venden las declaraciones que han de presentarse por duplicado los propietarios a la administracion de Hacienda ó a los alcaldes para la formacion de la matrícula de este impuesto.

Se vende la casa número 1 de la plaza de Fontes y 7 de la de Palacio, parroquia de Santa Maria de esta ciudad. Las personas a quienes convenga pueden pasarse por el despacho del Notario don Juan de la Cierva, calle de Villo núm. 8, quien está autorizado para admitir proposiciones, y podrá enterar de los títulos de propiedad y demás circunstancias de la finca.

MATRIMONIOS. Ley de 20 de junio de 1862. Se vende a un real en la comision de Almazan.

LEY DE AGUAS. Se vende a 4 rs. en la comision de Almazan, Zoco, 5.

PROGRESOS DE LA ORTOPEDIA.



ACABA DE LLEGAR A ESTA CIUDAD don Pedro Cort y Marti,

profesor inventor de la ortopedia española, premiado y privilegiado por la Reina Doña Isabel II, nombrado por real orden director de un establecimiento por cuenta del Estado, y agraciado con varios premios de distincion de diferentes soberanos de Europa:

que viene recorriendo todas las capitales para contratar aparatos ortopédicos de su invencion para los hospitales, por los buenos resultados que están dando hoy dia en estos establecimientos donde los están usando, por las ventajas que reportan no tan solo a los enfermos, sino tambien al trabajo y el tiempo que economizan los señores facultativos en el método de aplicarlos.

Aparatos de fractura tanto de pierna como de brazo que después de la reduccion en cinco minutos están colocados, y no tiene que hacer cama el enfermo en el tiempo de su curacion.

Aparatos para la reduccion del fémur que tanto trabajo ha costado hasta el dia hacer esta operacion y un solo facultativo la hace, sin molestar al paciente.

Braxelatos ó torniquetes para las amputaciones que solo comprimen las arterias en linea recta, que sirven dichos torniquetes para amputar desde un dedo, piernas y brazos, y para la cabeza, para el cuello y para parar las hemorragias.

Con dichos torniquetes se han hecho amputaciones de brazo sin atar arterias.

Aparatos de anquilosis para destruirlos y corregirlos por antiguos que sean.

Aparatos auxiliares para inflexion y estension para cobrar los movimientos naturales.

Aparatos ortopédicos para corregir todas las deformidades del cuerpo humano. Este profesor, autor de dichos aparatos, para probar la verdad de su invencion, ortopédica, desearia que se le presentase un pobre de solemnidad que tuviese una anquilosis en la rodilla aunque sea procedida de un tumor blanco que no pudiese andar sin muleta ó muletas para poner los medios de su curacion. Y los profesores de medicion y cirugía que deseen ver dichos aparatos, su autor, tendrá una satisfaccion al mostrarlos practicamente.

Recibirá consultas á todos los enfermos pertenecientes á la ortopedia, de nueve á doce de la mañana y de cinco á ocho de la tarde, fonda Francesa, cuarto núm. 6.

Enfermedades que abraza la Ortopedia.

- Artritis. Desviaciones de la columna vertebral. Anquilosis completas ó incompletas de las articulaciones. Copias de todas clases que se distinguen, corrigen ó auxilia por medio de aparatos adecuados.

Parálisis incompletas. Brazos y piernas artificiales con los movimientos necesarios para desempeñar los miembros amputados.

Herbias ó quebraduras de todas clases. Maquinas para comprimir y sostener el vientre de las señoras.

Fajas de metal nuevamente inventadas para suspender y comprimir el vientre. Estas fajas dan mejores resultados que las de telas elasticas y rellenas conocidas hasta el dia.

Las señoras quebradas del ombligo hallarán herbias con toda la comodidad por grande que sea la quebradura.

Este profesor tiene un surtido de bragueros para hombres, señoras y niños, que son de su especial invencion: se gradúan y se comprimen a gusto del paciente, que no incomodan nada y sostienen la herbia por grande que sea. Todas las personas que necesitan de bragueros con seguridad, quedaran bien servidas, pues hoy dia están reconocidos por los mejores de toda Europa, y de sus buenos efectos responde su autor.

De su invencion ortopédica y resultado de sus aparatos pueden mostrarse una porcion de certificados de las personas que han sido curadas, firmados por los enfermos y facultativos que han presenciado dichas curaciones, tanto en España como en otros reinos.

DICCIONARIO DOMESTICO, Tesoro de las familias, ó repertorio universal de conocimientos útiles.

por DON BALBINO CORTÉS Y MORALES.

Esta interesante y utilísima obra se publica por cuadernos de 16 páginas y 32 columnas, formando un tomo en folio de unas 1.000 páginas; repartiéndose de cuadernos al mes, cuando ménos. - Precio

de suscripcion: por su derno, en Madrid, 2 rs. - Idem en provincias, 2 y medio rs. - Idem en Ultramar y extranjero, 3 rs. - Todo franco de porte. - Las suscripciones se harán en las principales librerías del reino y en la administracion del Diccionario, Leganitos, 48, principal, acompañando, en libranzas ó sellos de correo, al hacer el pedido, el importe de diez cuadernos, y en esta ciudad en el Centro de Suscripciones de D. Rafael Almazan y Marti.